

SELO 4º
40 M.



AÑO DE
1857.

existen las precitadas cosas p.^o su inteligencia y efi-
tas convenientes. Se acuerda por este Ayuntamiento de esta
ciudad: Que comparezca con lo expuesto para el efecto de
sucesos de algunas, se despachen los correspondientes
oficios a las Autoridades de esta Plaza y deffe. p.^o el
efecto que se ha indicado.

M. N. }
Elección de un tal de para los oficiales de la Compañía de Banderos del
Regimiento de M. N. de esta Plaza por la que se hallan
nombada en la base del Sargento Mayor D. José B.

El día cinco de agosto de ochenta y tres de la presente
seis años de la presente en su templo
no al ciudadano Juan García, cuya elección tubo
efecto el día veinte del actual. Y acordado por este
Ayuntamiento de esta ciudad: Quedan guardadas las
documentos de esta naturaleza, depositados en el
Registro de esta ciudad.

El primer }
decretado p.^o de
Victoria.

Que en el mes de la presente de esta ciudad
de ochenta y tres de la presente, para el J. P. de
sea la presentación en aquella Capital de los señores
D. José B. D. José Ant. Vidal, D. José Contador, D. José B.
D. José B. D. Manuel B. D. José Vidal Plaza, Pedro B. y
Antonio B. de esta ciudad de la presente en esta
ciudad, o en su defecto se presenten con
ten sus padres o presenten una provisional, con la dem

